



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 224-21  
EXPTE. N° 6369/21

Salta, 05 AGO 2021

**VISTO:** La presentación obrante desde fojas 1 a 10, mediante la cual la Profesora Paola Guardatti eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Prácticas Docentes propuesto por alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, que serán realizadas con modalidad virtual, en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: afianzar conocimientos básicos teóricos de la materia Derecho del Trabajo y la Seguridad Social; brindar recursos que hacen a la práctica de liquidación de haberes y cargas sociales desde el enfoque técnico, contable y jurídico; mostrar la importancia que tiene el complemento de lo jurídico y lo contable en materia laboral; lograr que los participantes adquieran formación humana y profesional en el marco de la realidad económico-social y ponerlos en contacto con elementos de la práctica profesional.

Que el presente proyecto está destinado a profesionales recientemente graduados y estudiantes avanzados de las carreras: Abogacía, Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas de Universidades públicas y privadas.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 162/21, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que por Res. CS N° 63/2020 prorrogada por las Res. CS N° 069/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020, CS N° 104/2020, CS N° 129/20, CS N° 131/20, CS N° 132/20, CS N° 167/2020, CS N° 168/20, CS N° 189/20, CS N° 190/20, R-N° 0001-2021 y R-N° 168/2021, se suspenden las actividades académicas y administrativas y se promueven las medidas preventivas por el COVID 19 en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta y se recomienda, a las autoridades de cada Unidad Académica, se atienda los aspectos funcionales, administrativos y operativos esenciales de la Universidad con la disposición y afectación de guardias y/o equipos de emergencia en el contexto de la emergencia sanitaria, promoviendo la sanción de protocolos específicos destinados a una progresiva recuperación de la actividad presencial.

Que por Res. APN-ME 104/20, el Ministerio de Educación de la Nación recomienda a las instituciones de educación superior adecuar las condiciones en que se desarrollan las actividades académicas presenciales en el marco de situación de emergencia mundial.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe que obra a fojas 14.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de fs. 15 a 17 la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

**RES. CD ECO N° 224-21**  
**EXPTE. N° 6369/21**

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 29.06.2021, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Autorizar** el Proyecto de Prácticas Docentes con modalidad virtual a cargo de los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que obra como Anexo I de la presente y se detalla a continuación:

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
El Sayem Cristian Samir DNI: 36.346.300	"Derecho Laboral: Aspectos sustanciales-procesales y su aplicación en las liquidaciones de sueldos"	Abogados, Profesionales en Ciencias Económicas y Gestores
Astorga Nelson Mauricio DNI: 34.329.608		

**ARTICULO 2°.- Establecer** que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza de Miller, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de los módulos.

**ARTICULO 3°.- Publíquese** en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, Dirección de Informática, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza y a la Dra. María de los Desamparados Talens, para la toma de conocimiento y demás efectos.

MELG/db

Esp. Teodolina I. Zuvira  
Sec. de Investigación y Extensión  
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

**Anexo I - Expte. N° 6369/21**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CIENCIAS JURIDICAS  
 PROFESORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CIENCIAS JURIDICAS

Edición 2020-2021

**CURSO DE DERECHO LABORAL: ASPECTOS SUSTANCIALES-PROCESALES Y SU APLICACIÓN EN LAS LIQUIDACIONES DE SUELDOS**

DOCENTES**C.P.N. Cristian El Sayem****Dr. Mauricio Astorga**AÑO: 2021DESTINATARIOS: Abogados, Profesionales en Ciencias Económicas y Gestores.NATURALEZA

El presente proyecto que se da en el marco de las Prácticas Docentes del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Salta, tiene por propósito dar una respuesta a una necesidad existente; que tanto para los jóvenes profesionales y estudiantes de las carreras de Abogacía, Contadores, Lic. En Administración de Empresas, Gestores y Carreras afines, se refiere al contenido y ejercicio del Derecho Laboral Sustancial y Procesal, como así también a su faz puntual en cuanto a la Liquidación de Sueldos. Se busca con el presente proyecto abordar y despejar dudas en torno a la materia laboral tanto en la Norma, como en El Proceso, y particularmente en cuanto a lo consignado a la liquidación de sueldos-remuneraciones, brindando así con la presente capacitación claridad ante determinadas situaciones tanto para el estudiante o bien el joven profesional abocados al área laboral que recién se inicia, otorgándole para ello las herramientas necesarias para el abordaje en el área disciplinar del derecho laboral.

Dicho proyecto que surge de la necesidad real y objetiva que versa sobre el abordaje integral del derecho laboral, busca profundizar y brindar claridad en los conceptos básicos de las materias Sustancial I (de fondo) y procesal de la norma, viéndolos de manera puntuales y dando para ello un tratamiento multidisciplinario, reconociendo las independencias que pueden existir entre sus distintos aspectos pero enfocándose dicha capacitación en cuanto al abordaje de los temas desde una visión integral y mancomunando con el área disciplinar de las ciencias jurídicas y contables.

En resumidas palabras, lo que se buscará con este proyecto es exponer un conjunto de actividades relacionadas entre sí para lograr en el público presente el aprendizaje de herramientas que le serán útiles en su vida profesional (Ander-Egg, 2005).

FUNDAMENTACIÓN

Es latente la importancia del derecho laboral como práctica social que nos atraviesa a todos y la suma importancia que reviste para el estudiante avanzado en las carreras de Abogacía, Contadores, Licenciatura en Administración de Empresas, Gestores y carreras afines, en cuanto al contenido y ejercicio del Derecho Laboral Sustancial y Procesal, vemos necesario profundizar en cuanto a las distintas aristas que presenta la temática laboral, esto en razón de que la materia



es totalmente mutable y dinámica, razón por la cual va cambiando constantemente, de ahí radica su constante actualización. Ante esta necesidad y carencia en cuanto a la profundización y esquematización del Derecho Laboral (formal y sustancial) y su aplicación en la liquidación de sueldos, el objetivo radicará en aplicar y desarrollar conocimientos específicos en derecho laboral y puntualizando la aplicación referida a la liquidación de sueldos, siendo esta una herramienta muy importante para comprender y abordar la rama del derecho laboral en su totalidad. Se contempla que en el presente se abordará un enfoque multidisciplinario, lo que significará no solo la adquisición de estas herramientas para estos destinatarios al momento de su formación académica sino que también en cuanto al ejercicio y comienzo de su profesión. Dada nuestras experiencias, la temática planteada es poco conocida y desarrollada no solo en las aulas sino también al momento del ejercicio profesional, ante esto es importante resaltar que la formación de grado en relación a este tema es acotada y sucinta, poco profundizada en el aspecto procesal y en cuanto a la norma de fondo que trata la materia del derecho del trabajo tanto en su faz individual como en su faz colectiva, esto obedece a que al tratarse de un derecho complejo y dinámico sus normas regulan distintos aspectos y situaciones diarias que atraviesan a la persona humana durante sus años de actividad y en cuanto a su relación laboral. Por eso decimos que la presente capacitación estará orientada a abordar los conceptos básicos del derecho laboral, sus aspectos en cuanto a la ley de fondo, la aplicación de la misma en cuanto al proceso judicial laboral y su orientación a la liquidación de sueldo y remuneraciones básica en la faz del derecho laboral individual.

Por otro lado, la carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta incluye el dictado de la materia Derecho del Trabajo y la Seguridad Social que expone una mirada legal, jurídica y donde se aprenden temas eminentemente teóricos dejando relegada la liquidación de sueldos, la utilización de aplicativos, servicios web y confección de declaraciones juradas y documentación laboral a la suerte de un futuro ejercicio de la profesión por lo que los profesionales que recién se inician manejan los conceptos teóricos pero carecen de práctica que les permita manejar con soltura los requerimientos y servicios que solicitan las empresas y cumplimentar las diversas obligaciones que imponen los organismos laborales.

Creemos que este proyecto da solución a este problema porque será planteado desde una mirada realista y práctica de lo que sucede actualmente al ejercer la profesión y las dificultades con que se enfrentan los futuros egresados a la hora de tener su primer acercamiento a la práctica profesional. De la misma manera creemos que este tipo de temáticas son muy requeridas y no suele haber variada oferta de la misma en el ambiente académico de la ciudad de Salta a comparación de otras de índole impositiva o tributaria (Ander-Egg, 2005).

### **FINALIDAD**

Este proyecto tiene por finalidad profundizar y complementar la formación básica de los jóvenes estudiantes en las disciplinas mencionadas ut supra como así también para los jóvenes profesionales que se encuentran con estas carencias en su realización práctica y los ayudará a desenvolverse en su respectivas áreas y durante el cursado de sus respectivas carreras y materias. Este proyecto nos permitirá no solamente hacer una aplicación práctica de los conceptos con los que los destinatarios ya cuentan sino que también les ayudará a afianzarlos. Se espera con la finalización de este curso que los destinatarios estén en condiciones de reconocer los institutos más básicos y generales del derecho laboral, identificar sus aristas e implicancias en el proceso, poder diferenciar las indemnizaciones y rubros laborales y salariales

y saber calcularlas, conocer los contenidos básicos de las cartas documentos en razón de que si estas intimaciones fueren insuficientes o defectuosas se presentarían obstáculos para avanzar en el fuero laboral.

### **OBJETIVOS**

- A. **General:** proporcionar a los destinatarios y asistentes los elementos que le permitan profundizar los conocimientos del derecho laboral y hacer hincapié en la práctica de la liquidación de sueldos desde una visión integral jurídica y contable desde la normativa legal vigente en la Argentina.
- B. **Específicos:** al finalizar el curso los alumnos deberán ser capaces de:
- ✓ Entender la importancia del dominio de las normas laborales procesales y de fondo, como así también los institutos básicos del derecho laboral.
  - ✓ Comprender e interpretar la normativa legal relacionada, conceptos del derecho laboral y su práctica contable.
  - ✓ Diferenciar el tratamiento de las nociones remunerativas y no remunerativas como así también desde su abordaje integral del derecho laboral.
  - ✓ Realizar una liquidación de sueldos que incluya conceptos esenciales y básicos como aguinaldo (SAC), vacaciones y horas extras, antigüedad y presentismo.
  - ✓ Que los alumnos puedan adquirir una primera experiencia sobre cómo se trabaja actualmente en la vida profesional y específicamente en el ámbito de la temática bajo análisis.
  - ✓ Alcanzar la comprensión de la jurisprudencia vigente para así lograr el abordaje integral de situaciones concretas dotadas de las herramientas necesarias para un análisis acertado y aplicable a la práctica real y concreta.

### **PROPÓSITOS**

- A. Lograr exponer la temática propuesta de una forma dinámica, estudiando y analizando la normativa laboral y luego volcar todo eso a la práctica profesional vigente.
- B. Brindarle a los alumnos todo el asesoramiento que requieran y evacuar dudas y consultas que vayan surgiendo a lo largo de las clases.
- C. Enseñar a los alumnos o destinatarios los conceptos claves de la legislación laboral (Constitución Nacional, ley de Contrato de Trabajo, Convenios colectivo, Código Procesal laboral demás leyes, normas y disposiciones que regulen la materia Laboral).
- D. Transmitir la trascendencia social del derecho laboral, de liquidación de sueldos y jornales y la ética social y profesional que involucra y atraviesa a la misma.

### **METODOLOGÍA**

El dictado del presente curso se hará a través de clases expositivas de carácter remoto donde los docentes a cargo no solamente harán uso de las herramientas tecnológicas disponibles para transmitir acabadamente los contenidos, sino que dichas clases serán un espacio para el diálogo, el planteo de interrogantes y las respuestas a los mismos. Las clases expositivas ayudarán a impartir los conocimientos cuidando siempre que las mismas estén bien estructuradas y diseñadas exponiendo primero los conceptos teóricos que respalden luego los casos prácticos que se expondrán de manera que el contenido se asimile más acabadamente. Se propondrán



también actividades complementarias que promueva la comprensión de los estudiantes como ser trabajos prácticos, tareas en grupo.

Se prevé además entregar una breve encuesta a los participantes al comenzar el cursado la cual tendrá el alcance de evaluación diagnóstica y les servirá a los docentes para tener conocimiento de cuáles son los saberes previos de los que disponen los participantes sobre la temática que se desarrollará a lo largo del curso. Dicha encuesta será enviada por mail a los alumnos al momento de inscribirse en el curso.

Dada la forma práctica en que se aplican la mayoría de los contenidos a aprender en este curso es que se implementan la resolución de casos prácticos aislados en donde se promueve el análisis, la autonomía, la resolución de problemas, y los debates por parte de los alumnos que lleven a la interpretación y fundamentación teórica. La idea con esto es enfrentar al alumno a situaciones de la vida profesional que harán que razone y aplique la teoría aprendida (Steiman, 2007).

Nos parece importante también promover la interacción entre pares a través del trabajo grupal ya que hoy en día, en el mundo profesional es impensada una cultura individualista. A veces el escenario es complejo para abordar algunos temas y la resolución en grupo puede propiciar afrontar las dificultades de una mejor manera. También resulta interesante como en un grupo cada miembro puede desarrollar sus capacidades cognitivas a través del debate cooperando entre sí para ayudar a los que más les cuesta (Litwin, 2016).

También, a través de las preguntas no solo se busca el diálogo y generar debates sino también el desarrollo de competencias comunicacionales y relaciones entre diversos conceptos y estimular al alumno para que vaya formando su criterio propio, que produzca sus ideas y despertar el interés por la materia y su temática y que hagan un trabajo reflexivo individualmente o entre pares (Anijovich & Mora, 2010).

Luego de haber abordado detenidamente los conceptos básicos y teóricos y practicado todos los contenidos del curso, se propondrá la realización de un trabajo práctico de carácter integral en donde se pueda evaluar la totalidad de los temas impartidos y donde se buscará vislumbrar el grado de asimilación de los contenidos por parte de los asistentes.

## **RECURSOS A UTILIZAR**

### **A. Recursos didácticos**

- ✓ Resolución de casos prácticos vinculados a situaciones del ejercicio profesional real.
- ✓ Ejemplificaciones.
- ✓ Debates y diálogo a través de la narración de experiencias profesionales.
- ✓ Explicación detallada del contenido.

### **B. Recursos digitales**

- ✓ Power points para la exposición de los temas.
- ✓ Plataformas zoom, google meets u otras similares.

J  
12

## **CONTENIDOS**

### **Tema 1: Derecho laboral**

1. El Derecho Laboral y el trabajo humano. Tipos: autónomos o dependientes. Caracterización del trabajo en relación de dependencia.
2. Los principios generales del derecho de trabajo
3. Las fuentes del Derecho Laboral

### **Tema 2: El Contrato de trabajo y la Relación laboral**

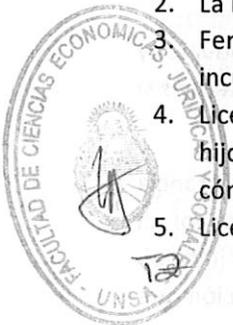
1. Concepto de Trabajador. Los auxiliares de trabajo.
2. ¿Qué es un empleador? La tercerización de servicios.
3. ¿Que es el contrato de trabajo?
4. Objeto del contrato de trabajo. Objeto lícito y objeto prohibido.
5. Prueba del Contrato de trabajo. Libro especial y los recibos de sueldo. La registración deficiente y el empleo no registrado.
6. El Ius Variandi. El poder disciplinario: causas y sanciones.
7. La Remuneración, ejemplos enunciativos. Características y clasificación. S.M.V.y.M. Adelantos o anticipos de haberes. Deducciones en el recibo de haberes. Diferentes tipos de embargos. La trabajadora con licencia por maternidad. Préstamos del empleador al empleado. Caso práctico.
8. Las prestaciones no remunerativas. Indemnizaciones. Compensaciones. Beneficios sociales. Ejemplo de un recibo de haberes.
9. La jornada de trabajo: clasificación. ¿Qué se entiende por hora extra? Caso práctico.

### **Tema 3: La duración del contrato de trabajo**

1. Contrato de tiempo indeterminado y modalidades a plazo.
2. El periodo de prueba. Plazo de vigencia. Preaviso. Extinción sin derecho a indemnización y sin expresión de causa. Pagos obligatorios de los aportes y contribuciones. Riesgo de trabajo y enfermedades inculpables. Antigüedad. Los CCT.
3. Principios de intangibilidad, irrenunciabilidad, inembargabilidad y proporcionalidad.

### **Tema 4: El SAC y las diferentes licencias del trabajador**

1. El sueldo anual complementario (Aguinaldo). ¿Cómo lo calculamos? ¿Qué rubros deben considerarse para su cálculo y qué rubros no? Épocas de pago. El SAC en la extinción del contrato de trabajo. Caso práctico.
2. La licencia anual ordinaria. Las vacaciones no gozadas, su liquidación. Caso práctico.
3. Feriados y días no laborables. ¿Cómo se calculan? Sanciones al empleador ante incumplimientos. Caso práctico.
4. Licencias especiales. Licencias legales: por matrimonio, por examen, por nacimiento de hijos, por fallecimiento de padres, por fallecimiento de hijos, por fallecimiento de cónyuge, y hermanos.
5. Licencia por enfermedad. Accidentes y enfermedades inculpables. Caso práctico.



### **Tema 5: La práctica de la liquidación de sueldos**

1. Liquidación de sueldos mediante el CCT N°130/75 (Empleados de comercio). Ley 23.551 de Asociaciones Gremiales. La FAECYS, el SEC, La Estrella y el INACAP. ¿Qué son? ¿Qué aportes hay que realizar a estos organismos? ¿Cómo confeccionamos las boletas? Las hojas móviles.
2. Simplificación registral: altas y bajas de un empleado en la página de la AFIP. Aportes y contribuciones al régimen nacional de la seguridad social y al régimen nacional de obras sociales. ¿Qué se entiende por SUSS? ¿Qué se entiende por CUSS? Aportes y contribuciones en el F931. El servicio de declaración en línea (AFIP) y como confeccionar el Formulario F931. ¿Cómo generar una VEP del F931? Retenciones del SUSS. Rectificativas del F931.
3. Algunos trámites en organismos laborales: Inscripción en la secretaria de trabajo. Alta de padrón y registro único: requisitos.

### **Tema 6: La Extinción del contrato de trabajo**

1. Causales de extinción del contrato de trabajo en función de quien las genera. Indemnizaciones. ¿Qué conceptos hay que liquidar siempre?
2. El despido del empleado con justa causa.
3. Despido del empleado sin justa causa.
4. Indemnizaciones agravadas y atenuadas. Caso práctico.
5. Liquidaciones finales y documentación a entregar al empleado.

### **Tema 7: El intercambio Epistolar y Derecho Procesal laboral**

1. Carta Documento: confección, redacción y contestación. Taller teórico práctico.
2. Principios Procesales, intercambio epistolar previo, Demanda y juicio Laboral, actos procesales, excepciones previas, contesta demanda en sede laboral.

## **EVALUACIÓN**

### **Evaluación de las prácticas de aprendizaje:**

Al comienzo del curso en un primer lugar se realizará un diagnóstico evaluativo para determinar el nivel de comprensión in-situ de los destinatarios con la finalidad de observar los antecedentes y caudales de conocimientos con los que cuentan los destinatarios y observar la nivelación del mismo. De manera tal de organizar los contenidos a desarrollar durante el cursado de la capacitación.

Se transitará este proceso de aprendizaje, a través de coloquios, análisis de casos individuales y en grupo, con devoluciones de los docentes mediante anotaciones o comentarios cualitativos si la instancia fuese oral.

En vista de que los concurrentes tienen distintas formaciones, se prevé que la instancia evaluativa contengan una parte común a contadores y abogados que estará dada por el conocimiento de la estructura del derecho laboral de fondo y procesal -administrativo y judicial- y una parte especial conforme a los interés de cada uno de los profesionales (información que los docentes pretenden recabar a lo largo las clases). En segundo lugar desarrollaremos un

  
12

trabajo práctico para ir constatando el avance y conocimientos incorporados por los destinatarios que se llevarán a cabo en distintas instancias, serán tanto de carácter individual como grupal. Consideramos apropiados en esta instancia una devolución por parte de los docentes en relación al proceso de apropiación del conocimiento que se produjeron y los que no. Así mismo se concibe como parte de esta evaluación continua, un ejercicio de autoevaluación del alumno con el objetivo de ayudarlo a medir su progreso es por eso que proponemos llevar un diario de clases denominado "CUADERNO DE CLASES", en el que el alumno volcará sus apreciaciones a medida que progresemos con las clases. Con este ejercicio buscamos generar hábitos de autoevaluación en los alumnos que permitan repensar su proceso de aprendizaje en este curso, ya que compartimos la idea de que "autoevaluarse es poder analizar con criticidad, identificado obstáculos, descubriendo logros es poder hacer una ejercicio metacognitivo por que hace partícipe a todos los que han estado involucrados en un proceso áulico, empezando por uno mismo" Jorge Steiman "Mas Didáctica". Miño y Davila (2008) Buenos Aires, Pag 138.

En tercer lugar se realizará un trabajo práctico final integrador en el que se volcarán todos los conocimientos vistos y trabajados en las clases y los evaluaremos de manera individual o por parejas.

Criterios de evaluación: serán comunes a todos los alumnos; la lectura de la bibliografía, adquisición de vocabulario técnico, precisión en los conceptos, y síntesis integradora conceptual, relación entre el marco teórico y casos prácticos, conocimiento de jurisprudencia comprensión de la temática planteada a través de resolución de los distintos casos que presentaron en el curso. Se tendrá en cuenta la participación en clases. Se deberá acreditar un 80% de la asistencia a las clases, más la aprobación del trabajo final integrador y/o su respectivo recuperatorio.

Evaluación de las prácticas de enseñanza:

Así mismo, se realizará a los alumnos sobre el final del Proyecto de Practica Pedagógica "CURSO DE DERECHO LABORAL: ASPECTOS SUSTANCIALES-PROCESALES Y SU APLICACIÓN EN LAS LIQUIDACIONES DE SUELDOS" un cuestionario a los efectos de conocer su opinión sobre el desarrollo del mismo de manera de poder realizar una autoevaluación con la información proveniente de los alumnos.



**CRONOGRAMA DE CLASES**

MES	N° DE CLASE	HORAS	TEMARIO	DOCENTES A CARGO
SEPTIEMBRE	1	2	Presentación general del curso y puesta en común con los asistentes. <b>Tema 1: Derecho laboral</b> 1. El Derecho Laboral y el trabajo humano. Tipos: autónomos o dependientes. Caracterización del trabajo en relación de dependencia. 2. Los principios generales del derecho de trabajo 3. Las fuentes del Derecho Laboral	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
SEPTIEMBRE	2	2	<b>Tema 2: El Contrato de trabajo y la Relación laboral</b> 1. Concepto de Trabajador. Los auxiliares de trabajo. 2. ¿Qué es un empleador? La tercerización de servicios. 3. ¿Que es el contrato de trabajo? 4. Objeto del contrato de trabajo. Objeto Ilícito y objeto prohibido. 5. Prueba del Contrato de trabajo. Libro especial y los recibos de sueldo. La registración deficiente y el empleo no registrado. 6. El Ius Variandi. El poder disciplinario: causas y sanciones.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
SEPTIEMBRE	3	2	<b>Tema 2: El Contrato de trabajo y la Relación laboral</b> 7. La Remuneración, ejemplos enunciativos. Características y clasificación. S.M.V.y.M. Adelantos o anticipos de haberes. Deducciones en el recibo de haberes. Diferentes tipos de embargos. La trabajadora con licencia por maternidad. Préstamos del empleador al empleado. Caso práctico.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
SEPTIEMBRE	4	2	<b>Tema 2: El Contrato de trabajo y la Relación laboral</b> 8. Las prestaciones no remunerativas. Indemnizaciones. Compensaciones. Beneficios sociales. Ejemplo de un recibo de haberes. 9. La jornada de trabajo: clasificación. ¿Qué se entiende por hora extra? Caso práctico.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
SEPTIEMBRE	5	2	<b>Tema 3: La duración del contrato de trabajo</b> 1. Contrato de tiempo indeterminado y modalidades a plazo. 2. El periodo de prueba. Plazo de vigencia. Preaviso. Extinción sin derecho a indemnización y sin expresión de causa. Pagos obligatorios de los aportes y contribuciones. Riesgo de trabajo y enfermedades inculpables. Antigüedad. Los CCT. 3. Principios de intangibilidad, irrenunciabilidad, inembargabilidad y proporcionalidad.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
SEPTIEMBRE	6	2	<b>Tema 4: El SAC y las diferentes licencias del trabajador</b> 1. El sueldo anual complementario (Aguinaldo). ¿Cómo lo calculamos? ¿Qué rubros deben considerarse para su cálculo y qué rubros no? Épocas de pago. El SAC en la extinción del contrato de trabajo. Caso práctico. 2. La licencia anual ordinaria. Las vacaciones no gozadas, su liquidación. Caso práctico.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
SEPTIEMBRE	7	2	<b>Tema 4: El SAC y las diferentes licencias del trabajador</b> 3. Feriados y días no laborables. ¿Cómo se calculan? Sanciones al empleador ante incumplimientos. Caso práctico. 4. Licencias especiales. Licencias legales: por matrimonio, por examen, por nacimiento de hijos, por fallecimiento de padres, por fallecimiento de hijos, por fallecimiento de cónyuge, y hermanos. 5. Licencia por enfermedad. Accidentes y enfermedades inculpables. Caso práctico.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem

*[Handwritten signature]*  
T2

**CRONOGRAMA DE CLASES (continuación)**

MES	N° DE CLASE	HORAS	TEMARIO	DOCENTES A CARGO
SEPTIEMBRE	8	2	<b>Tema 5: La práctica de la liquidación de sueldos</b> 1. Liquidación de sueldos mediante el CCT N°130/75 (Empleados de comercio). Ley 23.551 de Asociaciones Gremiales. La FAECYS, el SEC, La Estrella y el INACAP. ¿Qué son? ¿Qué aportes hay que realizar a estos organismos? ¿Cómo confeccionamos las boletas? Las hojas móviles.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
SEPTIEMBRE	9	2	<b>Tema 5: La práctica de la liquidación de sueldos</b> 2. Simplificación registral: altas y bajas de un empleado en la página de la AFIP. Aportes y contribuciones al régimen nacional de la seguridad social y al régimen nacional de obras sociales. ¿Qué se entiende por SUSD? ¿Qué se entiende por CUSD? Aportes y contribuciones en el F931. El servicio de declaración en línea (AFIP) y como confeccionar el Formulario F931. ¿Cómo generar una VEP del F931? Retenciones del SUSD. Rectificativas del F931.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
OCTUBRE	10	2	<b>Tema 5: La práctica de la liquidación de sueldos</b> 3. Algunos trámites en organismos laborales: Inscripción en la secretaria de trabajo. Alta de padrón y registro único: requisitos.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
OCTUBRE	11	2	<b>Tema 6: La Extinción del contrato de trabajo</b> 1. Causales de extinción del contrato de trabajo en función de quien las genera. Indemnizaciones. ¿Qué conceptos hay que liquidar siempre? 2. El despido del empleado con justa causa.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
OCTUBRE	12	2	<b>Tema 6: La Extinción del contrato de trabajo</b> 3. Despido del empleado sin justa causa. 4. Indemnizaciones agravadas y atenuadas. Caso práctico. 5. Liquidaciones finales y documentación a entregar al empleado. <b>Tema 7: El intercambio Epistolar y Derecho Procesal laboral</b> 1. Carta Documento: confección, redacción y contestación. Taller teórico práctico. 2. Principios Procesales, intercambio epistolar previo, Demanda y juicio Laboral, actos procesales, excepciones previas, contesta demanda en sede laboral.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem
OCTUBRE	13	2	Clase de repaso para la elaboración del trabajo práctico integrador.	Dr. Mauricio Astorga Cr. Cristian El Sayem

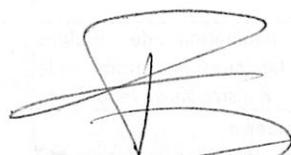
**BIBLIOGRAFÍA**

1. Constitución Nacional y de la Provincia de Salta.
2. Código Procesal Laboral de Salta.
3. Ley N° 20.744 de Contrato de Trabajo.
4. Grisolia, Julio Armando, "Guía de Estudio Laboral (Derecho del Trabajo de la Seguridad Social) Edición 2016.
5. Ley N° 11.544 de jornada laboral.
6. Userpater, Mirta N. (2017). Guía práctica para el liquidador de sueldos. Editorial Errepar.
7. Convenio Colectivo de Trabajo N°130/75.
8. Ley 23.551 de Asociaciones Gremiales.
9. Página web: <https://www.afip.gob.ar/>



### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Ander-Egg, E. (1993). La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Argentina: Editorial: Magisterio del Rio de la Plata.
- ✓ Anijovich, R. & Mora, S. (2010). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Argentina: Editorial: Aique.
- ✓ Litwin, E. (2016). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Argentina: Editorial: Paidós.
- ✓ Steiman, J. (2007). Más didáctica (en la educación superior). Argentina: Editorial: Miño y Davila.



Esp. Teodolina I. Zuviria  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa